



REFORMA JUDICIAL &gt;

## López Obrador critica la consulta de Norma Piña para frenar la reforma judicial: “Sería una aberración”

El presidente asegura que una intervención de la Suprema Corte en medio del proceso legislativo, a días de que se vote el proyecto en el Senado, no tiene fundamento legal



ELÍAS CAMHAJI

México · 06 SEP 2024 · 18:22CEST



López Obrador durante su intervención en la conferencia matutina en Palacio Nacional, una vez más en Ciudad de México. MARCO RAMÍREZ/AGF/REUTERS

“Sería una aberración y una violación flagrante a la Constitución”. Así reaccionó Andrés Manuel López Obrador a [la consulta realizada por Norma Piña a la Suprema Corte](#) para saber si está facultada, como ministra presidenta, para frenar la discusión de [la reforma judicial](#) en el Congreso hasta que el Alto Tribunal determine si la propuesta de ley es constitucional o no. El presidente aseguró que una intervención de la Corte en mitad del proceso legislativo, un hecho inédito en México, “sería una intromisión burda” y una “arbitrariedad”. “No tiene fundamento legal”, afirmó el mandatario en La Mañanera de este viernes, a cuatro días de que la iniciativa se discuta en el Senado.

La polémica se desprende de una solicitud presentada esta semana por la [Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal \(Jufed\)](#) para que la Corte detenga la discusión de la reforma como medida cautelar hasta que se pronuncie sobre su constitucionalidad. La Jufed argumenta que los despidos masivos de operadores de la justicia a consecuencia de la nueva ley implicarían una violación a la independencia judicial, los derechos de los trabajadores y las garantías fundamentales de los ciudadanos, cuyo acceso a la justicia se vería vulnerado.



Piña, sin embargo, no sabe si tiene esa facultad como presidenta de la Suprema Corte y abrió dos consultas el jueves para revisar el asunto con el resto de los 11 ministros. Pese a que se trata de un procedimiento habitual, la posibilidad de que el Alto Tribunal frene la discusión en el Legislativo llegó envuelta de polémica, porque los ministros suelen pronunciarse sobre la constitucionalidad de una ley después de que es aprobada, no cuando apenas se está discutiendo. La reforma [ya pasó por la Cámara de Diputados](#), donde Morena y sus aliados tienen la mayoría calificada y no necesitan negociar con la oposición para impulsar cambios en la Constitución. En la Cámara alta, el bloque gobernante está a una curul del umbral de dos tercios de los legisladores que necesita para dar luz verde a la iniciativa y tiene previsto que la discusión sea el próximo martes.

López Obrador se pronunció de forma tajante contra la mera posibilidad de que la Corte tante siquiera una intervención de este tipo y dijo que iba en contra del Estado de Derecho. “Sería optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto que no les importa la democracia ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios y que son partidarios de la corrupción”, afirmó. La reforma judicial, propuesta por el presidente desde febrero pasado, pretende que jueces, magistrados y ministros del Supremo sean [electos por voto popular](#), crea un nuevo tribunal disciplinario y reduce el número de integrantes de la Corte.

[López Obrador critica la consulta de Norma Piña para frenar la reforma judicial: “Sería una aberración” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)